

Estándar de competencias profesionales

Elaborar prótesis faciales y corporales para su aplicación en caracterización

Familia Profesional	Imagen Personal
Nivel	3
Código	ECP1256_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Valorar las características físicas de la persona intérprete en relación con el personaje para determinar el tipo de productos y resto de materiales a utilizar en los procesos de obtención de prótesis faciales y corporales definidos en el proyecto de caracterización.
- IC1.1** Los bocetos del diseño del personaje y la información técnica del cuaderno de caracterización se analizan, valorando las características de las prótesis faciales y corporales requeridas para la caracterización del personaje.
- IC1.2** Las características físicas de la persona intérprete se analizan, relacionándolas con las del diseño y documentación del personaje, identificando los aspectos a considerar en la elaboración de las prótesis.
- IC1.3** La morfología del rostro, cabeza y cuerpo de la persona intérprete, así como su geometría y líneas, se observan de forma directa y con la ayuda de material audiovisual (cámaras de fotografía/vídeo y escáner 3D, en su caso), obteniendo imágenes, grabaciones de vídeo y/o recreaciones digitales 3D, para definir las partes a modificar o transformar, siguiendo la normativa aplicable en material de protección de datos personales.
- IC1.4** Las características de la piel y pelo de la persona intérprete se analizan mediante observación directa y la utilización de instrumental (lámpara de Wood, medidor del grado de hidratación, lupa, microcámara, entre otras) para seleccionar los adhesivos, cosméticos y otros productos de caracterización necesarios para la aplicación y adaptación de prótesis cutáneas, evitando reacciones no deseadas.

IC1.5 La información sobre posibles alergias o intolerancias a los cosméticos y otros productos utilizados en los procesos de elaboración de prótesis se obtiene mediante la realización de preguntas guiadas, utilizando técnicas de comunicación asertiva y de escucha activa.

IC1.6 Las pruebas de tolerancia a los cosméticos y otros productos a utilizar en la elaboración de las prótesis se efectúa en caso necesario, siguiendo las instrucciones del fabricante y aplicando la normativa.

IC1.7 Los resultados de la valoración de las características físicas de la persona intérprete, y en su caso de las pruebas de tolerancia, se registran en la ficha técnica, indicando las especificaciones necesarias sobre el tipo y características de las prótesis junto con las posibles precauciones, contraindicaciones, intolerancias, preparación de piel y cuidados posteriores, entre otros.

EC2 Preparar el material (aparatos, instrumentos, accesorios, cosméticos y otros productos) para la elaboración de prótesis faciales y corporales en función de las técnicas de fabricación de prótesis a realizar y las especificaciones del diseño, en condiciones de seguridad e higiene.

IC2.1 El resultado del estudio del boceto del personaje y de las características de la persona intérprete, así como los protocolos de trabajo y la documentación actualizada sobre productos y técnicas se analizan, seleccionando los productos y resto de material necesario para la elaboración de los distintos tipos de prótesis.

IC2.2 El material y el equipo de protección individual (EPI) a utilizar para la elaboración de las prótesis se dispone de forma ordenada en la zona de trabajo, comprobando previamente sus condiciones de higiene (limpieza, desinfección y/o esterilización), calidad, seguridad, conservación y funcionamiento, en su caso, y verificando fechas de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura) de los productos perecederos, para prevenir posibles averías, accidentes, lesiones o reacciones no deseadas.

IC2.3 Los cosméticos y otros productos autorizados para la elaboración de las prótesis se preparan, realizando las operaciones físico-químicas que faciliten su manipulación, aplicación y permanencia, siguiendo las instrucciones del fabricante, en condiciones de seguridad e higiene.

IC2.4 El material no desechable utilizado para la elaboración de las prótesis, así como los moldes elaborados que se deban reutilizar, se acondicionan mediante su limpieza, desinfección y/o esterilización, según el caso, después de su uso, en función de su composición y de su utilización, protegiéndolos posteriormente para evitar su alteración y posibles contaminaciones, registrando su realización en documentos normalizados.

IC2.5 El material desechable utilizado para la elaboración de las prótesis se clasifica de forma selectiva en los contenedores de residuos específicos según su naturaleza, para su retirada por la empresa de gestión correspondiente.

IC2.6 El material se conserva durante su almacenamiento y transporte en condiciones ambientales, higiénico-sanitarias y de seguridad según su composición, protegiendo los moldes ya elaborados para evitar su deterioro (mediante su lubricación, utilización de soportes, aislamiento, entre otros), respetando las indicaciones del fabricante y la normativa de seguridad e higiene aplicable, en su caso.

EC3 Preparar a la persona intérprete para la toma de medidas, obtención e impresión de moldes (faciales, corporales, ungueales, oculares o dentales) y la aplicación de técnicas de modelado directo y transferencia de prótesis sobre la piel, en condiciones de seguridad e higiene.

IC3.1 La comunicación con la persona intérprete se establece siguiendo técnicas de asertividad y escucha activa, obteniendo información sobre experiencia de previas en procesos de elaboración de prótesis, y comunicando el desarrollo del proceso y las sensaciones que puede experimentar durante el mismo, con especial atención a las que debe comunicar en caso de que puedan suponer una reacción no deseada.

IC3.2 La persona intérprete se acomoda en la posición y condiciones necesarias para la toma de medidas, obtención de moldes o la aplicación de técnicas de modelado directo y transferencia, protegiendo las zonas de actuación y respetando las normas de seguridad e higiene.

IC3.3 Las características de la piel y la ausencia de riesgos de intolerancia o alergia a los productos empleados se comprueban, revisando la información de la ficha técnica, en su caso, y mediante la observación de la piel, la formulación de preguntas tipo y/o la realización de pruebas de sensibilidad.

IC3.4 Las zonas cutáneas de actuación se acondicionan mediante su limpieza e hidratación, aplicando también, en el caso de obtención de moldes en vivo, barreras cosméticas que aislen la piel del material empleado para el molde.

IC3.5 El cabello y pelo del rostro de la persona intérprete se protegen en caso de obtención de moldes faciales o craneales en vivo, cubriendo con una calota y mediante la aplicación de una barrera despegante sobre las cejas, pestañas, patillas y resto de zonas con vello facial, en su caso.

IC3.6 La ropa, accesorios y complementos de la persona intérprete se protegen mediante la utilización de lencería u otros medios específicos, evitando manchas u otro tipo de alteraciones.

IC3.7 Las normas de seguridad e higiene relativas a los productos empleados y a la protección de la persona intérprete, se respetan antes, durante y después de la toma de medidas, obtención de moldes o aplicación de técnicas de modelado directo y transferencia, prestando primeros auxilios en caso de accidente u observación de reacciones no deseadas, avisando al servicio de urgencias en caso necesario.

IC3.8 Las normas de higiene postural y de prevención de riesgos laborales (posición de trabajo, iluminación, ventilación del local en la aplicación de los elementos, productos y materiales y utilización de equipos de protección individual (EPI) se respetan, teniéndolas en cuenta en la realización de los procedimientos de elaboración de prótesis y calotas

EC4 Obtener moldes en vivo (lifecasting) de la persona intérprete para elaborar prótesis, siguiendo las especificaciones establecidas en el diseño y en el cuaderno de caracterización, en condiciones de seguridad e higiene.

IC4.1 Las características del producto a aplicar sobre la piel para obtener el molde en vivo (alginato o silicona específica) se comprueban, verificando su velocidad de fraguado (dependiendo del tamaño de la zona a reproducir), grado de flexibilidad y que la cantidad a utilizar cubra totalmente la zona definida, descartando la utilización de materiales que se contraigan o que fragüen con reacción térmica (yesos o resinas, entre otros).

IC4.2 Los productos seleccionados para la obtención del molde negativo se aplican sobre la piel en la zona de actuación, con la persona intérprete inmóvil durante el tiempo necesario para su fraguado, evitando prolongaciones innecesarias y manteniendo una comunicación constante con el fin de identificar posibles sensaciones anómalas, vigilando en todo momento su estado y respiración.

IC4.3 Los productos para el endurecimiento del material ya fraguado (vendas de escayola de endurecimiento rápido, entre otros) se aplican sobre éste, armando así el material flexible obtenido, para permitir su posterior separación, evitando su rotura y el daño sobre la piel y/o pelo de las zonas donde se hayan aplicado los productos.

IC4.4 Las características del molde negativo obtenido se comprueban, verificando que refleje fielmente las medidas, relieves, rasgos y otras particularidades de la zona de la persona intérprete que se vaya a transformar, permitiendo obtener un positivo lo más fiel posible para realizar el modelado.

IC4.5 El positivo del molde negativo obtenido se consigue mediante el rellenado con el material rígido de reproducción específico (escayola, yeso de alta densidad o resina), según el material utilizado en el molde negativo, una vez eliminadas las posibles irregularidades en su superficie, asegurando el registro de todos los volúmenes y cavidades del mismo.

IC4.6 El molde negativo obtenido se retira del positivo, procurando que éste quede en condiciones idóneas para realizar el modelado, desechando los restos en el contenedor de residuos

específico o acondicionándolo para su posterior uso, en función del material de su elaboración.

IC4.7 El positivo obtenido se retalla, una vez realizada su limpieza, siguiendo las características del diseño del personaje, eliminando los desperfectos y errores de reproducción y comprobando que reproduce exactamente los volúmenes, texturas y parámetros físicos de la parte del cuerpo sobre la que se ha elaborado el molde.

IC4.8 Las medidas de seguridad e higiene sanitaria se respetan durante la toma de medidas y la aplicación de los productos para la obtención de los moldes, siguiendo las precauciones específicas en caso de moldes para prótesis dentales y oculares.

EC5 Obtener prótesis con técnicas de modelado sobre positivos para la caracterización de personajes y elaboración de efectos especiales de maquillaje de caracterización, siguiendo las especificaciones establecidas en el diseño y en el cuaderno de caracterización.

IC5.1 El boceto y la información sobre las características del personaje se analiza con precisión, ajustando la dimensión y el grosor del modelado para la obtención de las prótesis definidas a las medidas y volúmenes de la persona intérprete sobre la que se han de aplicar.

IC5.2 La superficie del positivo se modela con productos específicos (plastilina técnica, entre otros), seleccionando el grado de dureza que mejor se adapte a las características del modelado, según el grado de detalle que se necesite.

IC5.3 El negativo de la pieza modelada se obtiene mediante la aplicación del material rígido de reproducción específico (escayola, yeso de alta densidad o resina), trabajándolo hasta conseguir que encaje con la pieza mediante un sistema de llaves.

IC5.4 El molde de dos piezas obtenido (positivo y negativo) se abre, separándolas cuidadosamente para proceder a su limpieza, verificando que ambos se encuentran limpios y secos, y en condiciones para aplicar el agente desmoldeante.

IC5.5 El producto en el que se va a elaborar la prótesis (espuma de látex, espuma de poliuretano, silicona, resina de vinilo, entre otros) se aplica en el molde negativo mediante su rellenado, pincelado o inyectado, siguiendo la técnica específica para cada caso, siguiendo las instrucciones del fabricante cosmético.

IC5.6 El molde positivo se acopla en el molde negativo, haciendo coincidir las llaves de encaje de ambos moldes y manteniendo la presión necesaria hasta que el material protésico cure y se puedan separar las dos piezas del molde.

IC5.7 La adaptación de la prótesis obtenida a la zona de aplicación se comprueba, verificando el resultado obtenido según el diseño establecido.

IC5.8 La prótesis obtenida se pre-maquilla antes de su aplicación, en caso necesario, utilizando las bases de color y matices indicados en el diseño del personaje.

EC6 Fabricar pequeñas prótesis con técnicas de modelado directo sobre la piel y de molde plano para transfer, utilizando productos específicos (látex, masillas adhesivas y material protésico transferible, entre otros), para su integración en el maquillaje según el diseño propuesto.

IC6.1 Las especificaciones de los diseños y resto de elementos del cuaderno de caracterización se revisan, obteniendo información sobre los aspectos a tener en cuenta para la fabricación de las prótesis.

IC6.2 La zona corporal de actuación se prepara con los productos específicos para la aplicación y fijación, antes de proceder al pegado de la pieza transferible o al modelado directo.

IC6.3 Las piezas protésicas transferibles 3D se obtienen a partir de su modelado en superficie plana y extracción mediante un molde negativo flexible de silicona que se rellena con el material protésico transferible (bondo), siguiendo las fases del proceso de obtención de prótesis transferibles 3D hasta conseguir la adhesión de su superficie a papel transferible al agua.

IC6.4 Las piezas protésicas transferibles 3D se adhieren a la piel mediante su colocación y presión en la zona de actuación, aplicando agua sobre su superficie y despegando el papel transferible, camuflándose los bordes con la piel adyacente.

IC6.5 Las prótesis de elaboración directa sobre la piel se obtienen mediante la aplicación del material específico (carne artificial, bondo de látex, entre otros) en la misma, realizando el modelado hasta conseguir el efecto deseado.

IC6.6 La prótesis se integra al maquillaje, utilizando los productos y técnicas establecidas en el protocolo de trabajo con aplicación de prótesis en 3D, hasta conseguir el efecto propuesto en el diseño.

IC6.7 La aplicación de prótesis en el maquillaje y las técnicas de modelado directo o de transfer se realizan, teniendo en cuenta los requerimientos del diseño, de los productos y de las técnicas empleadas, respetando las medidas de seguridad e higiene.

EC7 Elaborar calotas a medida para conseguir calvas totales o parciales de acuerdo al diseño del personaje, en condiciones de seguridad e higiene.

IC7.1 La forma de la calota se determina en función del personaje, teniendo en cuenta las características de la persona intérprete y las especificadas en el diseño.

IC7.2 Las medidas para la fabricación de la calota se obtienen, ajustando el cabello al cuero cabelludo lo más ceñido posible.

IC7.3 El tamaño de la horma para la confección de la calota se selecciona en función de las medidas tomadas de la persona intérprete y del tipo de material que se vaya a utilizar en su elaboración.

- IC7.4** La horma se impermeabiliza, utilizando los productos específicos indicados en el protocolo de trabajo, evitando que el material utilizado en la fabricación de la calota se adhiera a la misma.
- IC7.5** El producto de elaboración de la calota se aplica sobre la horma, respetando las especificaciones técnicas y las indicaciones del fabricante en cuanto a la consistencia, grosor, número de capas, tiempo de secado, entre otros, para permitir su despegado sin romperse.
- IC7.6** La calota se despegue de la horma, evitando el doblado de los bordes, colocándola en un soporte para su conservación y evitar deformaciones o daños que dificulten su utilización.
- IC7.7** La calota obtenida se prueba en la persona intérprete, comprobando la adaptación a sus características y al resultado propuesto en los bocetos del diseño del personaje.

EC8 Valorar la calidad global de los procesos de elaboración de prótesis faciales y corporales para su optimización, proponiendo medidas correctoras en caso de desviación.

- IC8.1** Los aspectos a evaluar correspondientes a la elaboración de prótesis faciales y corporales se identifican mediante el estudio detallado de las fases y procedimientos establecidos, definiendo instrumentos, indicadores y criterios de calidad que permitan la obtención de información y el seguimiento para su control.
- IC8.2** La calidad de los procesos y productos realizados (preparación del material, preparación de las personas intérpretes, y elaboración de moldes, prótesis, modelados y calotas, entre otros) se evalúa, supervisando el cumplimiento de los protocolos de trabajo, el grado de satisfacción de las personas intérpretes y responsables artísticas, y los resultados obtenidos, contrastando la información obtenida a partir de los indicadores de evaluación con los criterios de calidad establecidos, proponiendo medidas correctoras para su optimización.
- IC8.3** Los protocolos de trabajo de los procesos de elaboración de prótesis faciales y corporales se modifican, en función de los errores e incidencias detectadas en el control de calidad.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Tocador con iluminación adecuada, sillón de maquillaje abatible y adaptable en altura, mesa. Productos, cosméticos y materiales para la elaboración de prótesis: materiales de modelado: arcilla, cera, plastilina, polímeros acrílicos, silicona, otros; plásticos, látex, alginatos, escayolas, espuma de latex, carne artificial, disolventes, impermeabilizantes, despegantes, otros; útiles para la toma de medidas y realización de moldes: equipos de secado, balanza de precisión, horno, probeta, espátulas, marcos, brochas, pinceles, tijeras, recipientes, moldes para calotas, otros. Materiales: toallitas de celulosa, toallas, batas, guantes, mascarillas, algodón, esponjas, otros. Material para efectuar el cajeado: poliéster, aluminio, cartón, goma, otros. Cosméticos de higiene, calmantes, descongestivos, suavizantes, otros. Extractor profesional de humos y gases, máscaras de gases, medidor de pH, medidor del grado de humedad, batidora profesional. Contenedores especiales para la retirada de productos sólidos, materiales contaminantes y materiales reciclables y no reciclables. Cámaras de vídeo y fotográfica. Equipos informáticos.

Información utilizada o generada

Información técnica sobre productos para los procesos de modelado y moldeado. Manuales de información técnica para la realización de moldes negativos y positivos y prótesis en diferentes materiales para caracterización en los distintos medios: cine, televisión, teatro, espectáculos en vivo, otros. Información sobre útiles, herramientas y materiales. Bibliografía y revistas especializadas. Información en soportes informáticos. Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental, en especial, la relativa a la producción y gestión de residuos.